

Exigen que los gastos del Ejército sean fiscalizados por organismos externos

El Ciudadano · 14 de diciembre de 2015

Diputados presentaron esta mañana un oficio en la Contraloría para que otros organismos fiscalicen los recursos financieros que recibe el ejército. Tras el Milicogate, que destapó millonarios gastos militares hasta en casinos, ahora se suma el hallazgo de un cargamento de cocaína en un barco con material de Famae destinado a un país europeo.





Ante la serie de ilícitos que rodean al ejército chileno, los que van en las últimas semanas desde el denominado Milicogate al cargamento enviado por Famae a Europa en el cual se incautaron unos cien kilos de cocaína, diputados entregaron esta mañana un oficio en la Contraloría para que los fondos y gastos efectuados bajo la Ley Reservada del Cobre, ejecutados éstos por el Ejército, sean fiscalizados por organismos externos.

El jefe de la bancada de diputados DC y el presidente de la Comisión de Defensa, diputados Ricardo Rincón y Jaime Pilowsky, respectivamente, presentaron ante la Contralora General de la República (S), Patricia Arriagada Villouta, el oficio para fiscalizar los gastos bajo la Ley 13.196.

Una información aparecida hoy en la prensa reveló que se habría encontrado cargamento de cocaína en sistemas de armas del Ejército enviado desde Chile a Suiza, hecho que constaría en una querella criminal presentada por Famae en el Juzgado de Garantía de Talagante.

Ambos legisladores resaltaron la necesidad de contar con controles externos en este ámbito, apuntando en particular al caso conocido como “Milicogate”, que investiga tanto la justicia militar como civil y que involucra a personal del Ejército, con mal uso de millonarios recursos de la Ley Reservada del Cobre, a través de facturas ideológicamente falsas e incluso no habilitadas por el Servicio de Impuestos Internos (SII).

Al respecto, Pilowsky, quien integrará la comisión investigadora por este caso, dijo que, desde hace tiempo, ya se está frente a una «situación insostenible» y recalcó que no es posible que se siga actuando sin los controles adecuados. «El Congreso Nacional, en esta materia, lamentablemente no tiene facultades y, la verdad, que se encuentra interdicto. Por eso, estamos solicitando a la Contraloría que no se auto limite en este ámbito y que emita un nuevo dictamen modificando el de 2009. La Contralora se ha comprometido al respecto y esperamos que muy pronto pueda existir este control externo», remarcó.

Rincón, en tanto, estimó que es necesario revisar hacia atrás, especialmente después de todo lo que se ha conocido en materia de fraude en el Ejército con «facturas truchas», ya que lo que se investiga en el caso Milicogate es de varios años atrás. «La verdad es que vamos, como bancada DC, a recurrir a todos los organismos e instrumentos del Estado para avanzar en transparencia, además del trabajo que realice la comisión investigadora en busca de la total transparencia», reafirmó.

Indicó que piden que el Ministerio de Defensa asuma un nuevo rol y espíritu en esta materia. «Todavía no está claro , por ejemplo, donde están las platas de la Ley Reservada del Cobre y no se nos ha respondido con exactitud. Se nos había dicho que en bancos nacionales y el Ministerio de Hacienda nos ha adelantado que estarían en Estados Unidos. ¿Dónde están esos recursos? Los planes de guerra pueden ser secretos, pero el tema de las platas no. No permitiremos, además, que se amparen en el carácter reservado de esta ley, para no entregar información y ese argumento no será válido en la comisión investigadora», argumentó.

Fuente: [El Ciudadano](#)